



NOTA DE ESTUDIO

ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 28: Política de seguridad operacional de la aviación y de navegación aérea

AGILIZACIÓN DE LA LABOR RELATIVA A LAS ASBU

(Nota presentada por los Emiratos Árabes Unidos)

RESUMEN

En esta nota se propone y alienta la adopción de un proceso de normalización armonizado mundialmente para modernizar los sistemas de navegación aérea en el marco de las mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU). Asimismo, se señala la importancia de respaldar a los proveedores de servicios de navegación aérea (ANSP) en la gestión eficaz y eficiente de las inversiones en sistemas de gestión del tránsito aéreo (ATM) y la creación del entorno apropiado para que la ATM avance.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a pedir que la OACI agilice la preparación de directrices de la OACI en relación con versiones de las normas técnicas en apoyo de la gestión de dichas normas.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con los Objetivos estratégicos definidos en el Plan de actividades de la OACI de 2017 – 2019: <ul style="list-style-type: none">• Más capacidad de navegación aérea• Óptimo desempeño del sistema de aviación mundial• Mayor uso de la aviación como instrumento de desarrollo• Capacidad optimizada y ejecución de proyectos
<i>Repercusiones financieras:</i>	Ninguna.
<i>Referencias:</i>	<i>Plan mundial de navegación aérea (GANP) (Doc 9750), Edición de 2016</i>

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Las ASBU de la OACI proporcionan a los que participan en la gestión del tránsito aéreo (ATM) en todo el mundo una referencia técnica para la modernización de la ATM, con un enfoque pragmático basado en mejoras por bloques armonizadas.

1.2 Más allá del marco técnico de las ASBU, la comunidad de la ATM tiene expectativas de que la OACI promueva la modernización de la ATM a escala mundial para llegar a un sistema de navegación aérea global plenamente armonizado que cuente con procedimientos y tecnologías basados en el rendimiento.

1.3 Los Emiratos Árabes Unidos reconocen la labor de la OACI en la implementación de las ASBU y han adoptado este enfoque como parte de su Estrategia ATM para 2015-2030, utilizando los módulos aplicables de las ASBU como elemento central.

1.4 En el mismo contexto, la 13ª Conferencia de navegación aérea (AN-Conf/13) marcó un hito importante incrementando las definiciones de las ASBU. Los Emiratos Árabes Unidos reconocen y agradecen esta iniciativa y consideran que es importante seguir avanzando la labor relativa a las ASBU.

1.5 Los Emiratos Árabes Unidos reconocen las ventajas del Bloque 0, ya que ofreció a todas las partes interesadas una perspectiva/entendimiento común con respecto a las áreas de rendimiento. La implementación del Bloque 0 de las ASBU constituyó un proceso de consolidación para facilitar el avance de las soluciones innovadoras del futuro.

2. ANÁLISIS

2.1 Las ASBU son un grupo de mejoras operacionales organizadas en áreas clave de rendimiento del sistema de navegación aérea (hilos conductores de las ASBU) y programadas por plazos de disponibilidad (bloques ASBU).

2.2 Como tal, el marco no define un determinado proceso que deba seguirse para la implementación; no obstante, los beneficios en materia de rendimiento que se derivan de las mejoras operacionales descritas (elementos ASBU) justifican la adopción de nuevas normas técnicas.

2.3 Es importante destacar que el grado de confianza en los beneficios de rendimiento previstos con cada mejora operacional ASBU depende de su nivel de madurez (conceptual, de validación, de normalización o de disponibilidad). En este sentido, el grado de confianza aumenta a medida que madura la mejora operacional y se realizan las validaciones y los análisis de costos y beneficios necesarios.

2.4 Fundamentalmente, en los conceptos derivados de la hoja de ruta de las ASBU deberían abordarse los beneficios para todas las partes interesadas de la comunidad y el sector comercial. Es preciso garantizar la implementación de mejoras operacionales sin limitar el diseño de soluciones competitivas e innovadoras y sin descuidar la importancia que tienen la interoperabilidad y la compatibilidad a escala mundial.

2.5 Es imprescindible que la Comisión de Aeronavegación siga la marcha de la evolución conceptual de las mejoras operacionales derivadas del *Plan mundial de navegación aérea* (GANP) (Doc 9750) actuando como interfaz entre la hoja de ruta de las ASBU y los grupos de expertos encargados de la implementación técnica.

2.6 Se reconoce que la creación de grupos de expertos que elaboren un enfoque interoperable, global y armonizado sobre los conceptos necesarios para garantizar la implementación efectiva, es un importante paso adelante.

2.7 No obstante, se considera necesario que la OACI adopte la introducción de políticas sobre versiones de las normas técnicas a fin de gestionar y controlar los resultados obtenidos por los mencionados grupos de expertos para garantizar la implementación global con éxito de soluciones innovadoras.

2.8 Para la adopción de normas técnicas globalmente armonizadas que permitan modernizar los sistemas de navegación aérea en el marco de las ASBU, se requiere alinear la planificación de la inversión a escala mundial, regional y nacional a fin de garantizar las inversiones de la industria aeronáutica y evitar inversiones innecesarias.

2.9 Debería introducirse un proceso de normalización orientado a los resultados para impulsar la implementación de las ASBU, lo cual plantea un número considerable de posibles soluciones técnicas para abordar necesidades operacionales de navegación aérea específicas. Estas normas deben ser abiertas y no depender del proveedor.

2.10 En el contexto de la implementación de las ASBU, la divergencia que plantean las normas no coordinadas representa el mayor riesgo respecto de la inversión. Este riesgo representa un desafío en relación con las mejoras operacionales previstas que se describen en el GANP.

2.11 El incremento de las inversiones necesarias a largo plazo para asegurar la modernización de los sistemas de navegación aérea puede ser significativo en determinados contextos económicos, geográficos y operacionales; sin embargo, la comunidad de la aviación debe conseguir dichas inversiones para que toda la sociedad se beneficie al contar con un suministro de servicios de navegación aérea más seguro y eficiente.

2.12 La comunidad de la aviación se beneficiará con las inversiones a largo plazo para el desarrollo y mejoramiento operacional gracias a la introducción de soluciones consensuadas, homogéneas y evolutivas.

2.13 Los Emiratos Árabes Unidos están preparados y motivados con respecto a las inversiones estratégicas a largo plazo destinadas a posibles mejoras operacionales. No obstante, la ausencia de normas técnicas evolutivas compatibles crea una ambigüedad que demora la realización de las mejoras que la industria necesita con urgencia.

2.14 Con soluciones homogéneas para los Bloques 1 y 2 de las ASBU se asegurarán las inversiones de la industria. No obstante, estas inversiones no se limitan a los aspectos tecnológicos, ya que también se consideran los procesos, los recursos humanos y otros elementos conexos.

2.15 A raíz de que las normas técnicas en evolución no son estables, la industria está reacia a invertir en soluciones innovadoras que aumentarían la amplia gama de alentadoras mejoras operacionales.

2.16 Basándose en el trabajo y las iniciativas en curso para utilizar de manera óptima esta tecnología innovadora, actualmente siguen desarrollándose tecnologías para la implementación de los bloques de las ASBU, tales como la gestión de la información de todo el sistema (SWIM).

2.17 Se requerirá el consenso, el respaldo y la promoción en la comunidad, para apoyar a la OACI en la elaboración de directrices relativas a las versiones de las normas técnicas sobre las ASBU y el proceso de normalización en general.

2.18 Como ejemplo exitoso de cómo una norma puede contribuir a la armonización e interoperabilidad en el intercambio de datos de vigilancia, el Protocolo de intercambio de información de radar EUROCONTROL polivalente (ASTERIX) estableció un formato de vanguardia para los datos de suministradores independientes que la comunidad de la aviación adoptó como norma universal. La razón de esto es que la evolución cuidadosamente gestionada de ASTERIX garantiza la interoperabilidad y compatibilidad a escala mundial. En este contexto, para la implementación de todo elemento nuevo específico de la categoría ASTERIX, es imprescindible que se siga exactamente la especificación correspondiente, garantizándose así la plena compatibilidad con los elementos predecesores.

2.19 La OACI podría, del mismo modo, adoptar algunos de los mecanismos descritos en esta nota para repetir el éxito de la norma evolutiva de ASTERIX y así dar apoyo a la comunidad de la aviación con respecto a asegurar sus inversiones y mejorar efectivamente la implementación de las ASBU.

— FIN —